

I. E. S. JULIO VERNE

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

CURSO 2.021-2.022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

MATERIA: *GEOGRAFÍA E HISTORIA.*

NIVELES:

1º DE E.S.O.

2º DE E.S.O.

3º DE E.S.O.

4º DE E.S.O.

ÍNDICE

1-	Introducción.....	pág.3
2-	Marco legislativo.....	pág.4
3-	Referente contextual del Centro.....	pág.4
4-	1- Objetivos generales de etapa.....	pág.5
	2- Objetivos de G ^a e Historia.....	pág.6
5-	Metodología.....	pág.8
6-	Interdisciplinariedad.....	pág.9
7-	Aportación a elementos transversales.....	pág.10
8-	Aportación a competencia lectora.....	pág.11
9-	Aportación a competencias clave.....	pág.12
10-	1- Evaluación. Instrumentos y herramientas.....	pág.13
	2- Evaluación. Recuperaciones.....	pág.15
	3- Evaluación. Criterios.....	pág.16
11-	Materiales y recursos.....	pág.17
12-	Actividades complementarias y extraescolares.....	pág.18
13-	Atención a diversidad.....	pág.19
14-	Anexos	
a.	Anexo I. Informes para recuperación en septiembre.....	pág.21
b.	Anexo II. Planes recuperación de pendientes.....	pág.49
c.	Anexo III. Recibí/comunicación padres.....	pág.70

1.: INTRODUCCIÓN:

En el presente curso académico, el Departamento de CC.SS., Geografía e Historia está compuesto por los profesores D^a. María Rosa Barjola Ramos (que ejerce la Jefatura del mismo), D. Antonio Ruiz Pérez, D^a Manuela Jiménez Cristofani y Ana Paula García Rodríguez.

El Departamento de CC.SS., Geografía e Historia, imparte las siguientes materias en la E.S.O.:

- Geografía e Historia (de 1º a 4º de E.S.O.).

La Geografía e Historia es una materia troncal de Secundaria. Su disciplina irá formando a los alumnos para la comprensión de la actualidad, a través de un proceso de construcción humana que se inicia en el pasado. Irá mostrando de manera diacrónica las nociones de cambio y continuidad; el resultado es la comprensión de la sociedad actual, con especial hincapié de Andalucía.

También desarrollará el conocimiento de las condiciones geográficas físicas y humanas actuales que ayudan a profundizar en el conocimiento interdisciplinar de la complejidad de las sociedades actuales y de su evolución histórica, con especial dedicación a la Historia del Mundo Contemporáneo en 4º de ESO.

En cuanto al PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento), está enfocado a alumnos/as que no superarían los objetivos mínimos en un grupo estándar por diversas razones (diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones...), pero que podrían superarse en un grupo reducido, de forma que alcancen las Competencias Claves y no queden marginados del sistema educativo, pudiendo acceder a la titulación de ESO. (El curso actual este Departamento no imparte docencia en los grupos de PMAR).

2.: MARCO LEGISLATIVO:

Para la configuración de todas las Programaciones Didácticas este Departamento de Coordinación didáctica ha tenido en cuenta el siguiente marco normativo:

- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato (BOE 3-enero-2015) conforme a la LOMCE.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio de 2016, por el que se establece la ordenación y el currículo la ESO en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA,28-junio-2016).
- Orden 14- julio- 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-junio-2016).
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3.: REFERENTE CONTEXTUAL DEL I.E.S. JULIO VERNE:

3.1.: CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS QUE IMPARTE EL ÁREA DE CC.SS., GEOGRAFÍA E HISTORIA AL ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO CULTURAL DEL I.E.S. JULIO VERNE:

Conforme con las leyes educativas actualmente vigentes, el área de conocimientos de las CC.SS., tiene presente en la Programación del Departamento las características propias del alumnado del centro -algo más de 600 estudiantes- en referencia al entorno en el que estamos situados.

Análisis del entorno:

Localización: Noroeste de la ciudad de Sevilla.

Área: periférica urbana.

Función principal: carácter residencial.

Funciones secundarias, comercial y de servicios.

Proximidad a la zona del *hinterland* rural que rodea la ciudad.

Estructura socio-económica: trabajadores por cuenta ajena y pequeños propietarios englobados dentro de la clase media y media-baja. Área muy afectada por el paro y por la desestructuración socio-familiar.

Nivel cultural: mayoritariamente medio y medio-bajo, que necesita incentivar el interés y la motivación por el conocimiento.

Contextualización del aprendizaje: enfocado desde los cursos de 1º a 4º de E.S.O. en progresión se adecuan conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales partiendo del entorno del alumnado, lo que conocen:

- El barrio como periferia urbana.
- La ciudad de Sevilla: áreas y funciones.
- La demografía en la ciudad de Sevilla y el barrio de Pino Montano.
- Actividades económicas y servicios de la ciudad de Sevilla y el barrio periférico en que residen los alumnos.
- Instituciones políticas y administrativas en la ciudad, Andalucía y España.
- Sevilla en la Historia. El barrio de Pino Montano: su origen y evolución.

La contextualización del aprendizaje está en consecuencia presente a lo largo de todo el currículo de la E.S.O..

Respecto al Bachillerato, la contextualización se establece partiendo del principio de la evolución cognitiva del alumnado, la aplicación de conocimientos generales a la ejemplificación de casos concretos del entorno que los rodea dentro del ámbito de la Geografía e Historia General y de España, así como del arte y de la cultura, teniendo como referencia el enorme patrimonio cultural y artístico de nuestra Comunidad.

4.: OBJETIVOS:

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

1. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente para la Educación Secundaria Obligatoria los objetivos generales de la etapa contribuirán a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la educación Secundaria obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Este Departamento fomentará la consecución de todos los objetivos, con especial desarrollo de los objetivos 1. a, b, c, d, e, g, h, j, l y 2. a, b.

4.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo **analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural)**, valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del **medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo**, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.

3. Conocer y analizar las vías por las que la **sociedad humana transforma el medio ambiente**, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la **diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía** por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

5. Adquirir una **visión global de la Historia** de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los **hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales** más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

6. Valorar y comprender la **diversidad cultural** existente en el mundo y en las **raíces históricas y presente de Andalucía**, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7. Comparar y analizar las diversas **manifestaciones artísticas** existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de

los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

8. Apreciar las peculiaridades de la **cultura e historia andaluzas** para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un **Estado democrático**, analizando la organización territorial y política de **Andalucía, España y la Unión Europea**, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la **paz y el desarrollo y el bienestar** humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la **igualdad efectiva** entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al **desarrollo humano**, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la **proyección internacional de Andalucía** y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el **vocabulario y las técnicas de investigación y análisis** específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y **trabajos de investigación** de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de **información de diversa naturaleza**, verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en **debates y exposiciones** orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

5.: METODOLOGÍA:

La metodología debe orientarse a desarrollar las **competencias clave**, la transversalidad, su carácter integral. No hay que olvidar que el centro del aprendizaje es el alumno, y que el profesor debería tender a ser orientador, promotor y facilitador del desarrollo autónomo del alumnado. Por tanto hay que partir del nivel de competencia inicial, y tratar de respetar los distintos ritmos de aprendizaje (atención a la diversidad), pero la meta final es que el alumnado consiga desarrollar los objetivos y conocimientos programados.

Para ello es importante crear un entorno de aprendizaje donde se fomenten valores como el respeto, la convivencia, el trabajo cooperativo, la autoconfianza y la superación individual. Así mismo, debe fomentarse el interés por el saber, por la lectura, por la correcta expresión escrita y la expresión oral en público.

Igualmente, debe estimularse la reflexión personal y el pensamiento crítico., así como las diferentes potencialidades del conocimiento: capacidad de análisis, experimentación, deducción.

La metodología debe ser interactiva y bidireccional (profesor- alumno, alumno-alumno), favoreciendo la participación activa del alumnado y siempre intentando que sea un aprendizaje significativo. Para ello se debe caminar hacia un enfoque interdisciplinar y actualizando los instrumentos de aprendizaje, pero siempre como instrumento, no como finalidad.

La **metodología de aplicación al aula** tendrá un carácter integrador, globalizador, participativo-activo que permita el aprendizaje individualizado de los alumnos y alumnas atendiendo a sus capacidades. Tendrá a su vez la orientación hacia un aprendizaje de carácter comprensivo y significativo que permita al alumnado alcanzar el máximo desarrollo cognitivo de destrezas y actitudes.

Dicha metodología se plantea en torno a las siguientes estrategias metodológicas diferenciando tres estrategias básicas conformes con las actividades a desarrollar diariamente en el aula:

LIBRO DE TEXTO: como primer nivel de aprendizaje, es básico como guía didáctica. Para toda la etapa de ESO el Departamento ha optado por los **manuales de la editorial Vicens Vives**. A partir de ahí se trabajará la lectura, la comprensión, la expresión, el análisis, el resumen/esquematización de la información...En un segundo nivel metodológico se podrá comenzar a utilizar otras fuentes de información (bibliografía, internet...), según la madurez y la capacidad del alumnado, así como libros específicos y adaptados para el alumnado con necesidades especiales educativas.

ACTIVIDADES: es el complemento instrumental al libro de texto. Los alumnos realizarán actividades diversas, trabajos...

Primero **actividades básicas** (análisis, síntesis, comprensión lectora, interpretación de mapas, gráficas, textos geográficos o históricos...) para acabar en **actividades más complejas** (trabajos de recopilación multimedia, organización, análisis de diversas informaciones, exposición oral de los temas...), todo ello lo irá marcando la madurez del alumno y la progresiva consecución de las diversas competencias.

Para ello es necesario el uso de un **cuaderno diario de clase** donde se vaya registrando de manera

ordenada la progresión en el aprendizaje de manera íntegra y ordenada.

Así mismo, es de interés fomentar que el alumnado utilice y cree los **recursos existentes en el Aula Virtual** del Instituto (actividades, power points, enlaces, vídeos....) como un medio complementario de aprendizaje.

El centro dispone de un aula virtual en la siguiente dirección: aula.iesjulioverne.es. Además los profesores de las distintas materias utilizarán bien la plataforma Moodle, bien la plataforma Classroom.

CONTROLES: los alumnos/as harán controles periódicos -orales y escritos- que sirvan no solo para valorar los contenidos, las competencias, los criterios de evaluación,... adquiridos por el alumnado y para la evaluación por parte del profesor, sino también para una autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje.

6.: INTERDISCIPLINARIEDAD:

Por razones metodológicas, el Departamento de Geografía e Historia tiene una especial coordinación transversal con los siguientes departamentos:

-Departamento de Lengua y Literatura. El desarrollo de la correcta expresión es un instrumento básico en esta disciplina.

-Departamento de Matemáticas: los procedimientos de Geografía e Historia requieren una coordinación matemática en la elaboración/ interpretación de gráficas, tablas estadísticas, escalas de mapas...

-Departamento de Biología: en la disciplina de Geografía hay contenidos comunes con esta materia, fundamentalmente en 1º ESO. La coordinación es básica para no repetir conceptos.

-Departamento de Filosofía: en el desarrollo de los valores éticos y políticos.

Además de la interdisciplinariedad que realicen los profesores específicos puntualmente, esta podrá ir también desarrollándose en la coordinación del área a lo largo del curso.

7.: APORTACIONES AL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES:

Las características de esta materia de Geografía e Historia se vinculan sobretodo con el tratamiento de los siguientes **contenidos transversales** (se destaca lo subrayado como elementos más tratados):

- a) El **respeto** al Estado de Derecho y a los **derechos y libertades** fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el **conocimiento de los valores** que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el **respeto en las relaciones interpersonales**, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado **desarrollo personal**, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el **impulso de la igualdad real** y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de **igualdad de oportunidades**, accesibilidad universal y **no discriminación**, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el **reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del **diálogo**.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las **tecnologías de la información** y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) **La toma de conciencia sobre los problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado**, (la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad). Así como los principios de funcionamiento del **medio físico y natural, y las repercusiones que sobre el mismo**

tienen las actividades humanas, (agotamiento de los recursos naturales, superpoblación, contaminación o calentamiento de la Tierra), todo ello, con objeto de fomentar la defensa, conservación y **mejora de nuestro entorno.**

8.: APORTACIÓN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA:

Con el fin de desarrollar y potenciar la comunicación lingüística y fomentar el hábito de la **lectura y escritura** y en espera de que el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica fije las líneas generales de actuación pedagógica para el tratamiento de la lectura y la escritura y éstas sean recogidas en el Proyecto Educativo del Centro, el Departamento de Geografía e Historia del I. E. S. Julio Verne de Sevilla contempla en las Programaciones de los distintos niveles educativos:

a) Lecturas en clase de textos, mapas, gráficos e imágenes por parte de los alumnos y para todo el grupo.

a.1.) **Refuerzo:** para desarrollar y potenciar la competencia lingüística, la comprensión lectora y la comprensión escrita y la expresión oral; para reforzar y asentar la comprensión y racionalización de conceptos y procedimientos propios de la Geografía y de la Historia. Las actividades de lectura de textos, mapas y/o gráficos e imágenes **son diarias en el aula** y se contemplan en el libro de texto en cada tema y al final de cada bloque de contenidos.

a.2.) **Ampliación:** para fomentar el interés por la lectura y por el conocimiento universal se proponen lecturas en clase de textos históricos, geográficos, literarios, filosóficos, de las ciencias de naturaleza,... que pueden ser aportados por el profesor y/o por los alumnos para tratar temas concretos en forma de debate o coloquio o conferencia, que posibilitan profundizar en los conocimientos de las materias del Departamento y de temas transversales o interdisciplinarios o de interés y actualidad social y desarrollan la capacidad de expresión oral, enriqueciendo el uso y manejo de la lengua, el razonamiento lógico, la capacidad crítica,...

b) Lecturas voluntarias aconsejadas por el Departamento para fomentar la lectura, potenciar las capacidades o competencia lingüística, uso y manejo de vocabulario, expresión oral y escrita, interés y curiosidad,...

b.1.) **Actividades de ampliación:** lecturas de libros que facilite el Departamento¹. Según el nivel educativo se aconsejan lecturas con diferente nivel de dificultad: mitología, fenómenos naturales, biografías, lecturas de actualidad,... Ficha de lectura y coloquio/debate en clase.

b.2.) **Refuerzo y ampliación:** lecturas de libros para períodos vacacionales (recurso didáctico del Departamento, Biblioteca del Centro, Biblioteca del Centro Cívico, Biblioteca familiar,...), lecturas con grado de dificultad ajustado al nivel educativo y madurativo. Se recomienda la realización de una ficha de lectura para la que se facilita modelo y el uso del diccionario como recurso didáctico permanente.

¹ Recursos didácticos depositados en la Biblioteca del Centro y en el Departamento.

9.: APORTACIÓN A COMPETENCIAS CLAVE

Los objetivos de la materia, como consecuencia del carácter integrador de la materia de Geografía e Historia quedan integrados en el ámbito de las **Competencias Clave**, tal y como aparecen especificadas a continuación:

a. Comunicación lingüística:

- Interpretar textos de tipología diversa, lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
- Saber expresar adecuadamente las propias ideas y emociones, oralmente y por escrito.
- Utilizar diferentes variantes del discurso, en especial la descripción y la argumentación, así como defender el punto de vista personal con argumentos coherentes y pertinentes.
- Elaborar definiciones de los conceptos estudiados, utilizando la terminología más adecuada en cada caso.
- Escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.

b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Interpretar escalas numéricas y gráficas.
- Analizar e interpretar la información cuantitativa de tablas, listados, gráficos y mapas.
- Hacer cálculos matemáticos sencillos para comparar dimensiones, calcular distancias y diferencias horarias.

c. Competencia digital:

- Obtener información a través de fuentes de distinta naturaleza: cartográficas, iconográficas, textuales, nuevas tecnologías, etc.
- Utilizar los buscadores para localizar información en Internet, siguiendo un criterio específico.
- Analizar e interpretar datos cuantitativos de tablas y gráficas.
- Relacionar, analizar, comparar y sintetizar la información procedente de las distintas fuentes trabajadas.

d. Aprender a aprender:

- Desarrollar el gusto por el aprendizaje continuo y la actualización permanente, y ser capaz de llevar adelante las tareas escolares de forma habitual y ordenada.
 - Saber comunicar y expresar de forma efectiva los resultados del propio trabajo.
- Tomar conciencia de lo que se ha aprendido y de lo que falta por aprender.

e. Competencias sociales y cívicas:

- Comprender la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución de la humanidad.
- Reflexionar de forma crítica sobre los hechos y problemas sociales e históricos.
- Expresar las propias opiniones de forma asertiva.
- Escuchar activamente; saber ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista.
- Relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, y comprender los valores democráticos.

Entender los comportamientos y las formas de vida en contextos históricos y/o culturales distintos del propio.

f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- Comprender las actividades planteadas y planificar la estrategia más adecuada para resolverlas.
- Saber argumentar de forma lógica y coherente los propios puntos de vista.
- Tomar decisiones y saber escoger la manera de recuperar la información más adecuada en cada caso.
- Hacer un seguimiento de los aprendizajes realizados.

g. Conciencia y expresiones artísticas:

- Desarrollar la sensibilidad para disfrutar con distintas expresiones del patrimonio natural y cultural.
- Valorar la importancia del patrimonio para acceder al conocimiento de las sociedades del pasado.
- Interesarse por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

10.: EVALUACIÓN:

10.1.: COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

Siguiendo las orientaciones de la normativa en vigor, la evaluación será continua (un proceso permanente), integradora, formativa y obtenida a través de diversos instrumentos (asistencia a clase, realización de tareas, interés, controles orales o escritos, etc...). Es decir, será una evaluación global que no contemple solo los resultados de los tradicionales exámenes, y que además nos permita valorar nuestra práctica docente para introducir los cambios o mejoras pertinentes.

El referente es el grado de consecución de las **competencias clave** y siguiendo los **criterios de evaluación** y su concreción en los **estándares de aprendizaje**, evaluables. Esto se incluirá en cada una de las materias.

Aunque la evaluación se realice de manera diferenciada en cada materia, no se pierde de vista que es integradora, es decir, que hay que tener en cuenta la consecución de los objetivos generales de la etapa. Igualmente se debe contemplar la atención a la diversidad y los métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Cuando el progreso del alumno no sea adecuado se aplicarán medidas de refuerzo educativo en forma de adaptaciones curriculares no significativas.

Este Departamento tiene en cuenta la adquisición de las **competencias clave** indicadas anteriormente, especialmente en lo que se refiere a la competencia lingüística, la competencia social y ciudadana, la competencia del conocimiento de la interacción con el medio físico, y la cultural y artística, por ser competencias que están intrínsecas en el desarrollo de los contenidos propios del Departamento de Geografía e Historia, mientras que las competencias matemática, digital, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal son instrumentos o actitudes de los que nos servimos o fomentamos diariamente en las aulas, bien sea por los medios técnicos, bien por la disposición del alumnado, las normas de intervención en el aula, el seguimiento del trabajo individual y grupal.

Los criterios de evaluación están asociados a la calificación de la materia. Luego los resultados están en función de la adquisición de los estándares conforme a la ponderación establecida en esta Programación.

Por tanto queda entendido que la programación debe ser siempre una “hoja de ruta”, un **marco suficientemente abierto**, contextualizado y adaptado al grupo y al alumno. Es el propio proceso de aprendizaje del alumno/ grupo el que marcará el ritmo de los instrumentos de evaluación. Así no se puede establecer *a priori* el número de exámenes por trimestre, las actividades que se van a realizar, etc.

La evaluación parte de unas pruebas iniciales donde se evalúan, no principalmente los conocimientos de la materia específica, sino fundamentalmente el grado de desarrollo de las competencias adquiridas del curso anterior, que nos indica desde dónde debe partir el proceso de aprendizaje del alumnado. Se pondera fundamentalmente: la capacidad de comprensión y de expresión, la autonomía del aprendizaje y la capacidad de abstracción de conceptos.

En el proceso de aprendizaje se ha considerado que en el Primer Ciclo, las pruebas sean

10.2.: PLAN DE REFUERZO DE APRENDIZAJE:

En cuanto al **sistema de refuerzo y recuperación**, para aquellos alumnos y alumnas que no alcancen las competencias conforme a los criterios de evaluación programados, se prevé lo siguiente:

-Encargarles la realización de determinadas tareas de repaso y refuerzo con los contenidos más básicos y esenciales, así como controles de las unidades no superadas.

-Igualmente, al término de cada evaluación se realizarán pruebas de recuperación, así como una recuperación general en junio, y otra prueba extraordinaria según prevé o prevéa la normativa vigente (junio o septiembre, según el nivel educativo).

Respecto a la evaluación global del proceso de enseñanza-aprendizaje, será esencial, junto a la valoración de los resultados académicos, el diálogo periódico y frecuente con nuestro alumnado, con objeto de recoger sus impresiones respecto al desarrollo de la dinámica escolar seguida.

Recuperación del **trimestre para 1º y 2º ESO:**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación de Criterios:
TRABAJO , con tareas de repaso y refuerzo, de los contenidos básicos y esenciales, según los objetivos no conseguidos.	+/- 40%
EXAMEN sobre esos contenidos básicos, incluidos en el trabajo	+/- 60%

Recuperación del **trimestre 3º y 4º ESO:**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación de Criterios:
TRABAJO , con tareas de repaso y refuerzo, de los contenidos básicos y esenciales, según los objetivos no conseguidos.	+/- 30%
EXAMEN sobre esos contenidos básicos, incluidos en el trabajo	+/- 70%

Los contenidos básicos están en función de la adquisición de las competencias clave y, en todo caso, harán referencia a los conocimientos y procedimientos más elementales requeridos por las diferentes materias.

Respecto a la evaluación global del proceso de enseñanza-aprendizaje, será esencial, junto a la valoración de los resultados académicos, el diálogo periódico y frecuente con nuestro alumnado, con objeto de recoger sus impresiones y propuestas respecto al desarrollo de la dinámica escolar seguida, potenciando la autonomía para el aprendizaje.

Según lo previsto en la normativa vigente, a los alumnos/as que no superen la evaluación ordinaria en junio se les entregará un **informe individualizado** (para 1º a 3º de ESO y para 1º de Bto.) marcándoles los aprendizajes no superados, así como el contenido del trabajo y del examen que

tendrán que realizar en la prueba extraordinaria. Estas seguirán los mismos criterios que en las recuperaciones trimestrales. El Plan individualizado de recuperación para la prueba extraordinaria se elaborará a lo largo del curso, según vaya aconsejando la evolución del curso y de la programación. No obstante el Departamento sigue un principio básico para la recuperación: evaluar al alumno de los conocimientos básicos y mínimos exigibles para superar la materia. **(INFORMES INDIVIDUALIZADOS DE FIN DE CURSO VÉASE ANEXO I).**

Con respecto a los alumnos y alumnas que tienen **pendiente de recuperar la materia no superada del curso anterior** contarán con un programa de **refuerzo de aprendizaje**, que consistirá en lo siguiente:

- Realización de actividades seleccionadas de los materiales curriculares del curso pendiente, que deberán entregar trimestralmente para su corrección en los plazos y fechas que fije el Departamento.
- Realización de un examen por trimestre que versará sobre los contenidos correspondientes a las unidades didácticas trabajadas durante el trimestre.
- La realización de actividades y exámenes previstos tendrán en cuenta las características propias de cada alumno propiciado el progreso educativo en la obtención de los objetivos generales de la etapa y de las competencias clave, que son la última finalidad a conseguir durante el proceso educativo.

Los planes de recuperación a lo largo del curso siguen los mismos criterios que los de recuperación de septiembre: se les pedirá que superen aquellos conocimientos básicos incluidos en las competencias clave del libro de texto. **(VER ANEXOS II y III)**

Los **alumnos repetidores** con la materia suspensa serán evaluados inicialmente para averiguar las razones de su tropiezo en el curso anterior. Se le aplicarán las mismas medidas de atención que al resto de los alumnos del grupo, con un especial seguimiento de las competencias no desarrolladas. Si fuese el caso, se le aplicarán medidas de refuerzo y apoyo en el marco de la atención a la diversidad.

10.3.: CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación final de la materia en cada uno de sus niveles estará en función de los criterios de evaluación **específicos de cada nivel y curso**, atendiendo a la normativa legal vigente, así como del grado de adquisición de las Competencias clave medidas a través de indicadores, según las tablas siguientes:

Tabla de Competencias básicas que se van a trabajar en esta materia junto a su ponderación para la calificación final:

Competencia básica:	Porcentaje en la calificación final:
a) Competencia lingüística.	20 %.
b) Competencia matemática.	10 %.
c) Competencia. digital.	5 %.
d) Aprender a aprender.	10 %.
e) Competencias sociales y cívicas.	30 %.
f) Iniciativa y espíritu emprendedor.	5 %.
h) Conciencia y expresiones culturales	20 %.

Los criterios de evaluación van especificados en la programación de cada materia.

11.: MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

En cuanto a los recursos didácticos, junto al libro de texto establecido por el Departamento, correspondiente a la **Editorial Vicens Vives**, se incluyen todos aquellos recursos didácticos de carácter convencional hasta ahora en las aulas (mapas, pizarra tradicional,...) así como las **nuevas tecnologías** de la información y comunicación, amén de posibles visitas guiadas a eventos o lugares relacionados con la Geografía y la Historia, esencialmente de Andalucía y de nuestra ciudad o sus proximidades.

Concretando, los **materiales y recursos didácticos** son los siguientes:

- El **libro de texto** del alumno.
 - 1º ESO: “Geografía e Historia”. Edit. Vicens Vives.
 - 2º ESO: “Geografía e Historia”. Edit. Vicens Vives.
 - 3º ESO: “Geografía”. Edit. Vicens Vives.
 - 4º ESO: “Geografía e Historia”. Edit. Vicens Vives.
- Cuadernos de las materias para actividades y tareas de uso diario.
- Cuadernos de Atención a la Diversidad no significativa de la Editorial Vicens Vives y de la Atención a la diversidad significativa de la Editorial Aljibe.
- Recursos TIC que el profesorado estime convenientes (Classroom y Moodle).
- Mapas murales, muros y atlas.
- Recursos del Aula Virtual, prensa, revistas, etc...

12.: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Este Departamento tiene previsto organizar las siguientes visitas extraescolares y complementarias que se presentan conjuntamente con el Dpto. de Filosofía y cualquier otro Departamento del Centro que quiera colaborar.

NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA REALIZACIÓN	ALUMNOS IMPLICADOS Y TRANSPORTE UTILIZADO	PROFESORADO IMPLICADO
1º ESO	Visita Dólmenes de Valencina, Monasterio s. Isidoro del Campo y Conjunto Arqueológico de Itálica	2º Trimestre	Alumnos de 1º ESO Autobús privado	A determinar.
2º ESO	Visita al Centro Histórico de Sevilla	2º Trimestre	Alumnos de 2º de ESO Autobús privado	A determinar.
3º ESO	Visita al Parlamento de	Sin determinar	Alumnos	A determinar.

	Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla		Bus Tussam	
1º Bchto. Historia M. Cont. Patrimonio C.	Visita a Cádiz Oratorio S. Felipe Neri, Catedral y Castillos, Museo Arqueológico y casco histórico	2º o 3er Trimestre	Alumnos Autobús privado	A determinar
1º Bchto. Patrimonio C.	Visita al IAPH	2º Trimestre	Bus Tussam	A determinar.
2º Bchto. Historia de España	Visita a Cádiz Oratorio S. Felipe neri, Catedral y Castillos, Museo Arqueológico y casco histórico	2º Trimestre	Autobús privado	A determinar.
2º Bchto. Geografía Historia del Arte	Visita a Antequera Dólmenes, Alcazaba, casco histórico y Torcal	Semana del puente de Andalucía o próxima a ésta	Autobús privado	A determinar.
2º Bchto. Geografía Patrimonio C.	Visita a Aracena Dehesas, Actividades y núcleos rurales y Gruta de las Maravillas	2º Trimestre o entre S Santa y Feria de Sevilla (por el clima)	Autobús privado	A determinar.
2º Bchto. Historia del Arte	Visita Catedral de Sevilla, Reales Alcázares, y/o algún museo o palacio de la ciudad	Sin determinar	Bus Tussam	A determinar.

Queda entendido que las fechas propuestas son orientativas, pues están sujetas a calendario de citas, y que dichas actividades no excluyen alguna otra que, por interés didáctico, pueda organizarse a lo largo del curso.

La previsión de las actividades mencionadas ha sido presentada al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

13- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de los principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones, el rendimiento personal del alumno, su personalidad, capacidad intelectual, aficiones e intereses y su situación socio-familiar.

El primer paso es la **evaluación inicial**; ya hemos especificado que las pruebas de este Departamento están diseñadas para detectar el nivel de desarrollo de las competencias clave: comprensión lectora, capacidad de expresión y vocabulario, capacidad de abstracción, conocimientos de los procedimientos básicos esenciales para el nivel en que está.

El segundo paso para atender a la variedad del alumnado es trabajar con informaciones y **actividades de diferente grado de dificultad**, utilizando actividades de refuerzo para quienes tengan ciertas dificultades, y de ampliación para aquel alumnado que tenga mayores capacidades, esto es, mediante adaptaciones curriculares no significativas. Para ello, se dispondrá de un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas.

Se ha partido de la concepción global de que cada profesor o profesora tiene que orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre los alumnos.

Se incluye un conjunto de Actividades de Apoyo y de Ampliación en función del nivel, que tienen por objetivo ofrecer, precisamente, los recursos básicos para que cada profesor o profesora pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza y facilitar así que todos los alumnos puedan alcanzar el máximo desarrollo de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y que requieran adaptaciones curriculares significativas, pretendemos, una vez establecido el nivel curricular del alumnado, utilizar **materiales adaptados** a sus circunstancias conformes con las programaciones facilitadas por el Departamento de Orientación que correspondan con su competencia curricular.

A tenor de lo que dictaminan los diagnósticos psico-pedagógicos establecidos por el Departamento de Orientación referentes al alumnado de 1º a 4º de E.S.O. las competencias curriculares de los alumnos diagnosticados para Adaptación Curricular Significativa toman como referencia la Educación Primaria, generalmente el 2º y 3º ciclo de la misma, si bien hacemos constar que no se especifica el nivel y curso concreto.

El Departamento de Geografía e Historia propone al Departamento de Orientación materiales curriculares adaptados a los contenidos propios de las ciencias sociales en esta etapa, desarrollados para trabajar competencias equivalentes al segundo y tercer ciclos de Primaria, en correspondencia con el nivel en el que están escolarizados en Secundaria. Asimismo permite trabajar con estos alumnos procedimientos básicos que potencian habilidades y destrezas, asumir conceptos sencillos e incluso crear relaciones conceptuales sencillas. También potencian actitudes de trabajo individual, así como grupal, responsabilidad en la ejecución de tareas, autoestima y empatía con el resto del grupo. Planteamos la necesidad de revisar las adaptaciones curriculares individualizadas significativas por parte del Departamento de Orientación que contemplen los materiales que este Departamento propone para trabajar con el alumnado en el aula en las horas que nos corresponden.

Materiales propuestos por el Departamento:

- Adaptación curricular significativa para los niveles de 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O.. Editorial Aljibe.
- Cuadernos para la diversidad. Edit Vicens Vives de ,1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

La metodología por la que opta este Departamento de G^a e Historia es intentar que el alumnado haga un seguimiento normal de la materia, por lo que en la medida de lo posible optamos por el uso del libro de texto.

Si el alumnado presenta serias deficiencias para seguirla se optará por un nivel inferior que es el cuadernos de Atención a la Diversidad de Vicens Vives.

Sólo en casos con graves deficiencias se usará el libro de Atención a la Diversidad de la Edit. Aljibe, especialmente para los casos de ACIs significativas.

No obstante, a lo largo del curso se puede ir cambiando de material en función de la evolución del

alumno, por lo que esta propuesta inicial podrá ir variando a lo largo del curso, dejando también cierto margen al criterio del profesorado específico.

Las Adaptaciones Curriculares no significativas asociadas a las dificultades para el aprendizaje derivadas de diferentes diagnósticos no comportan modificar los objetivos de las materias del área, pero sí adaptar los contenidos a dichas dificultades. El Departamento propone para trabajar con este perfil de alumnado los materiales dirigidos a la atención a la diversidad, Geografía e Historia de la Editorial Vicens-Vives.

Adaptaciones curriculares significativas y no significativas:

Ver detalle en carpeta independiente.

Informes individualizados para la recuperación de materias en la convocatoria extraordinaria:

Ver detalle en carpeta independiente.

Plan de recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores (niveles educativos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO):

El Departamento de Geografía e Historia durante el curso 2020-21 y el actual 2021-22, atendiendo a lo que marca el Decreto 182/2020 y la Orden de 15 de enero de 2021, en referencia a la especial atención a la diversidad del alumnado a las dificultades de aprendizaje que puedan haberse generado debido a el confinamiento y la semipresencialidad, y en atención especial a evitar el abandono escolar ha decidido por unanimidad que, como medida de apoyo, refuerzo y atención personalizada e individualizada, la recuperación-superación de las materias de Geografía e Historia en la etapa de la ESO se realizará superando el alumno las competencias básicas, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la materia del curso y nivel en el que estén matriculados y serán evaluados conforme a los resultados que vayan obteniendo en la adquisición arriba descrita. El Plan de recuperación incluye una comunicación a los tutores legales de los alumnos (Anexo III de esta Programación) para que estos puedan hacer un seguimiento propio con la siguientes recomendaciones: asistir, atender y participar en clase; realizar las actividades que se propongan en clase y en casa; estudiar diariamente; realizar los exámenes previstos en tiempo y forma; presentar trabajos en tiempo y forma, y usar y manejar el material didáctico (libros de textos, materiales curriculares digitales, cuadernos de clase, mapas y otros recursos).

ANEXO III-a
RECIBÍ/ COMUNICADO A PADRES
(E.S.O.)

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE
CURSOS ANTERIORES (ESO):**

**COMUNICADO A TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO CON
ASIGNATURAS PENDIENTES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:**

Como medida de atención individualizada, apoyo y refuerzo previstas en la legislación educativa vigente en atención a paliar los efectos del confinamiento del curso 2019/20 y a la semipresencialidad e incidencia por Covid-19 del curso 2020/21, así como a evitar la desmotivación o abandono del curso, la recuperación/superación de las materias de Geografía e Historia pendientes de cursos anteriores se realizará superando las competencias básicas, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la materia de Geografía e Historia del curso y nivel en el que están matriculado sus hijos en el presente curso escolar.

Recomendaciones para superar la materia de Geografía e Historia:

- 1ª: Asistencia, atención y participación en clase.
- 2ª: Realización de actividades propuestas en clase y trabajo de las mismas en casa.
- 3ª: Estudio diario y realización de exámenes previstos en tiempo y forma.
- 4ª: Presentación de trabajos previstos en tiempo y forma.
- 5ª: Uso y manejo de material curricular (libro de texto, cuaderno de la asignatura, mapas, recursos tic,...)

Don _____ padre
/madre /tutor legal del alumno/-a _____
matriculado en el curso _____ grupo _____ acepta el
acuerdo de recuperación: Sí o No (Subraye lo que proceda).

Nota: Caso de no aceptar dicho acuerdo el alumno/-a realizará un examen de recuperación de la materia pendiente por trimestres en los meses de enero, de marzo y de mayo.

ANEXO III-b
RECIBÍ/ COMUNICADO A PADRES
(Bachillerato)

Sevilla de de 20.....

Estimados padres.

Por la presente le hacemos llegar el plan de recuperación de pendientes diseñado por el Departamento didáctico de Geografía e Historia para el curso, adecuado para la recuperación de la asignatura deque su hijo no logró superar el curso pasado.

Le comunicamos también que la de la evolución del mismo se le irá informando puntualmente en las diferentes evaluaciones conforme al procedimiento descrito por el propio plan.

Ante cualquier duda contacten con el/la profesor/a responsable.

Fdo.....

Departamento de Geografía e Historia

.....

Yo,como padre/madre del alumno
....., he recibido el plan de pendientes de la materia
.....del curso

Firmado.....

DNI

En Sevilla, a de de
20.....